*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

SANTA CRUZ, PROVINCIA DE c/ ESTADO NACIONAL s/ACCION DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD - 896/2024

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2026

Se agrega el escrito ingresado por la Fiscal de Estado de la Provincia de Santa Cruz, "SE PRESENTA - MANIFIESTA - DESISTE DE LA ACCIÓN", y se lo provee:

En atención al desistimiento formulado, declárase extinguido el proceso (artículos 304 y 305 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación) y archívense las actuaciones. Notifíquese por Secretaría.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN